

116093

116.093

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Maurice MOREL.- ARPAJON (Seine, Francia).

1929



1929

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en la fabricación de los talones de caucho para zapatos"-----

a favor de D. Maurice MOREL, de nacionalidad francesa, residente en ARPAJON (Seine, Francia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se conoce el éxito que han obtenido en estos últimos años, ante el público, las suelas de caucho o de compuestos asfálticos o bituminosos con talones de la misma substancia.

Estos talones presentan unos inconvenientes bastante graves que son: su peso, su falta de rigidez y la dificultad de fijación al zapato.

Se remedia a estos inconvenientes, según la presente invención, encastrando en el interior del talón, en el momento de la operación del moldeado una o varias plaquetas de madera de esencias diversas, de aglomerados de corcho o de fibras, de material plástico o de otra substancia cualquiera que presente las propiedades deseadas de ligeresa,



110093

- 2 -

de rigidez, de solidez y en la cual se pueda clavar. Se so-
mete luego el talón así preparado a una vulcanización tal que
15 la unión entre el caucho o el compuesto asfáltico o bitumino-
so y la o las plaquetas sea enteramente íntimo. Se obtiene
de este modo un talón que tiene las mismas cualidades de so-
lidez que el talón ordinario, puesto que la parte del talón
que se gasta es de la misma naturaleza, y es más sólido aún
20 por el hecho de su mayor rigidez; este talón presenta, ade-
más de la ventaja que resulta de su gran ligereza y de su cos-
te de fabricación mucho menor, la de poder sujetarse al zapa-
to como los talones ordinarios de cuero o de madera con la
máquina para clavar de fuera hacia dentro.

25 Una forma de ejecución del objeto del invento va a ser
descrita por vía de ejemplo, refiriéndose al dibujo que se
acompaña, en el cual:

La figura 1 es una vista en sección de un talón fabri-
cado según la presente invención.

30 La figura 2 muestra en sección las diferentes partes
que constituyen el talón antes de ser unidas por vulcaniza-
ción.

La figura 3 muestra en proyección horizontal la parte
intermedia que comprende la parte de madera o de otro mate-
35 rial equivalente cercada por una corona hecha con el mismo
compuesto de caucho, asfáltico o bituminoso que se emplea
para constituir el talón.

El talón según la presente invención comporta esencial-
mente una o más plaquetas de madera o análogas l sujetadas



115098

- 3 -

40 de modo íntimo en un revestimiento de caucho o análogo 2 (fi-
gura 1). El modo de fabricación es muy sencillo. Se cortan
plaquetas de madera contrachapeadas o análogas 1 (figura 3),
se toma el número deseado de las mismas según la altura del
talón que se quiere obtener, se introducen en una o más pla-
45 cas de compuestos de caucho o análogos, previamente cortadas
al tamaño conveniente; se pone debajo una plaqueta del mismo
material de espesor suficiente para el uso al cual se destina
el talón, sobre una placa relativamente delgada (figura 2),
se pone el conjunto en un molde, se vulcaniza y se obtiene
50 el talón conforme al invento (figura 1) apto para ser sujeta-
do al zapato.

Es evidente que la forma de ejecución representada del
objeto de la presente invención se ha indicado solo en vía
de ejemplo, y que se podrán introducir en ella modificaciones
55 de detalle sin salir de la esfera del invento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-
cedimiento de fabricación de talones de caucho o de compuesto
60 asfáltico o bituminoso, caracterizado por el hecho de dispo-
ner en el interior de los mismos una parte central de madera
o compuesto de plaquetas de madera o de aglomerados de cor-
cho o de fibras o de otro material apto para ser clavado.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-



116098

- 4 -

65 cedimiento de fabricación de talones de caucho como se ha es-
pecificado en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho
de que dicha parte central se incorpora de manera íntima en
la parte de compuesto de caucho o análogo.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un proce-
70 dimiento de fabricación de talones de caucho como se ha espe-
cificado en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho
de que la unión íntima entre la parte central y el cuerpo de
caucho o análogo se obtiene por vulcanización.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva de un proce-
75 dimiento de fabricación de talones de caucho como se ha espe-
cificado en la reivindicación 1, que consiste en cortar pla-
quetas de madera o análogas, encastrarlas en plaquetas de com-
puesto de caucho o análogo cortadas, poner una placa de la
misma composición debajo de otra igualmente de la misma com-
80 posición, en poner el conjunto en un molde y en vulcanizar.

5.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en las anteriores reivin-
dicaciones, cual objeto es:

85 "Perfeccionamientos en la fabricación de los talones de
caucho para zapatos".

Consta



116093

- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Diciembre de 1929.

P. p. de D. Maurice MOREL,

J. BONET DEL RIO

P. P.

Maurice Morel



116098

Fig. 1

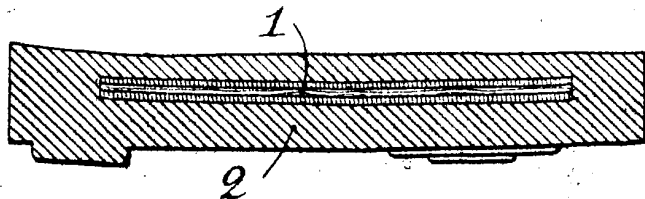


Fig. 2

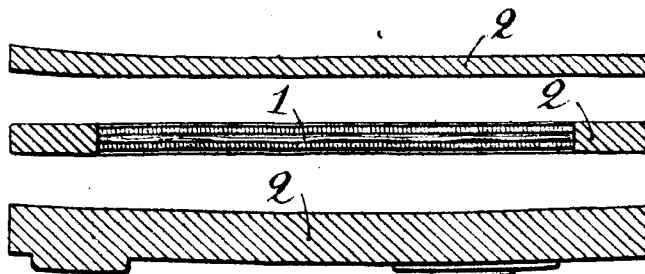
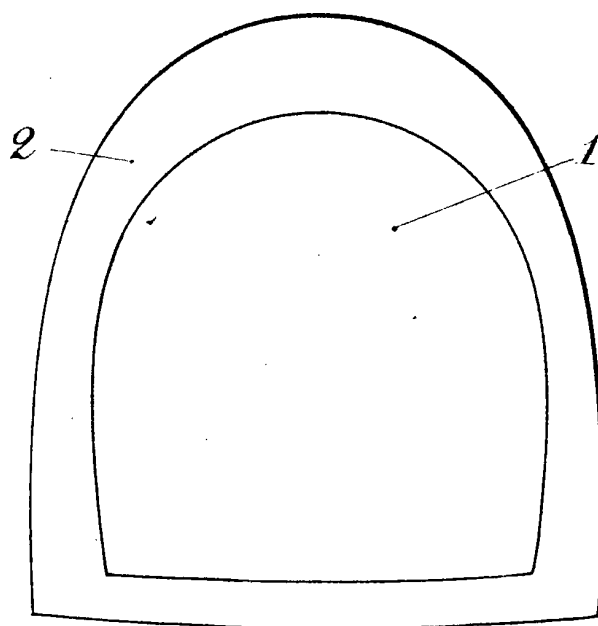


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
Barcelona 7 de Diciembre de 1927